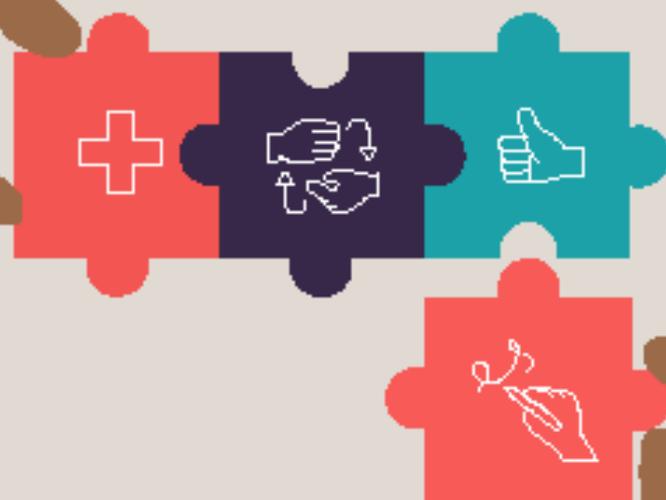


COMUNICACIÓN CON USUARIAS Y USUARIOS CON DISCAPACIDAD EN LA CONSULTA.



MATERIAL DE APOYO PARA
LOS EQUIPOS DE SALUD
SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN
EL MARCO DE UNA CONSULTA
ACCESIBLE.



COMUNICACIÓN CON USUARIAS Y USUARIOS CON DISCAPACIDAD EN LA CONSULTA

**Material de apoyo para los equipos de salud sexual y
reproductiva en el marco de una consulta accesible**

Este material fue posible gracias a la asistencia financiera a la becaria Carolina Casterá para una publicación por parte de la Asociación Uruguayo Japonesa de Cooperación Técnica (AUJCT) con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Autores: Carolina Casterá, Antonia Irazabal, Chiara Oriti.

Formación de las autoras en orden de aparición: Licenciada en Psicomotricidad; Licenciada en Psicología, activista del movimiento por los derechos de las personas con discapacidad; Licenciada en Ciencias Internacionales y Diplomáticas, Magister en Gestión de Mantenimiento de Paz, especialista en la promoción de la igualdad de género y la prevención y respuesta a la violencia sexual en contextos humanitarios y de conflictos en múltiples regiones de África y América Latina.

El ordenamiento de las autoras responde a un criterio meramente alfabético.

Colaboradoras: agradecemos a Vanesa Berruti, Claudia García, Elisa Lambiasse, Ana Monza, Estefani Troisi por sus invaluable contribuciones en la revisión de este material.

Especial agradecimiento a Mariana Aranguren, Alvaro González, Mónica Gorgoroso, Natalia Pérez y Karen Van Rompaey por sus inestimables aportes en el proceso de elaboración de esta publicación.

Sin la participación de los/as colaboradores/as esta publicación no hubiera sido posible.

Agradecimientos: Rosina Pisón, Tatiana Vasconcelos.

Financia: Asociación Uruguayo Japonesa de Cooperación Técnica & Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en Uruguay.

Diseño e ilustración de portada: Fabián Rodríguez

Diseño y diagramación general: Carolina Casterá, Antonia Irazabal, Chiara Oriti.

Uso de imágenes: Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC ([http:// arasaac.org](http://arasaac.org)) que los distribuye bajo licencia Creative Commons (BY-NC-SA).

Para enviar consultas y devoluciones sobre este material dirigirse a:
contextosaccesiblesanitarios@gmail.com

2021, Uruguay

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
FUNDAMENTACIÓN.....	6
MARCO CONTEXTUAL.....	8
PARTE A.....	10
I. EL VÍNCULO DE CONFIANZA.....	10
II. EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN EL ÁMBITO SANITARIO	11
III. CARACTERÍSTICAS DEL CONSENTIMIENTO LIBRE E INFORMADO	11
PARTE B.....	15
II. KIT DE HERRAMIENTAS.....	18
III. RECURSOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN Y AL LENGUAJE	21
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO RECOMENDADO	25
BIBLIOGRAFÍA	28

PRESENTACIÓN

El presente material se encuentra dirigido al personal de la salud de instituciones sanitarias de la órbita pública y privada de Uruguay. Busca proporcionar herramientas que faciliten la comunicación, interacción e intercambio de conocimientos entre los equipos de salud y las personas usuarias de los servicios, procurando mitigar las barreras actitudinales, de comunicación y de acceso a la información que puedan suscitarse en el entorno asistencial.

Particularmente, el material se enfoca en el área de la salud sexual y salud reproductiva (en adelante SSySR), esforzándose en favorecer procesos de comunicación bidireccional que promuevan la adopción de consentimientos libres e informados para la diversidad de usuarias/os.

La mayor parte de las veces, el contacto entre el personal de la salud y las/os usuarias/os tiene lugar en el contexto de una institución. Esta inscripción genera, por sus características de roles marcados, definidos y establecidos, asimetrías que hacen que quienes protagonizan el encuentro se sientan diferentes. Por un lado, el personal de la salud tiene la impronta “del saber”, “del poder hacer” y “la obligación de atender y resolver” los planteos de las y los usuarias/os. Por el otro, las/os usuarias/os frecuentemente toman un rol menos protagónico y más receptivo que propositivo. Por tanto, el poder hacer e intercambiar conocimientos se torna complejo.

Este hecho se intensifica cuando las y los usuarias/os se encuentran en situación de discapacidad.

Usualmente, el bagaje conceptual y simbólico entre quienes protagonizan el encuentro también es asimétrico. Por este motivo, es clave que el objetivo que guíe y oriente este proceso de atención sea el de garantizar el derecho a la salud allanando, con herramientas sencillas, el encuentro.

El presente material brindará herramientas que favorezcan la horizontalidad del vínculo entre el personal sanitario y las y los usuarias/os de los servicios de salud, buscando que se genere un espacio colaborativo, constructivo y, sobre todo, de confianza mutua. Es clave que cada persona involucrada en estos encuentros confíe en la otra y sepa que el primer paso será siempre el reconocimiento de su ser singular, de sus derechos y del

respeto recíproco, en un proceso de atención centrado en la persona y guiado por el objetivo de garantizar el derecho a la salud de cada individuo.

Desde esta esfera, se procura aportar a una atención en salud de calidad e inclusiva – específicamente en materia de SSySR – para todas las personas usuarias del sistema sanitario del país, especialmente para aquellas que tienen necesidades de apoyo a nivel de la comunicación y comprensión y/o con discapacidad¹.

El material se estructura en dos partes. La primera aborda la construcción de un vínculo de confianza entre el personal de salud y las/os usuarias/os en contextos de consulta y el proceso de consentimiento informado en el entorno sanitario. El segundo apartado plantea componentes del área de SSySR e introduce al lector en sistemas aumentativos y alternativos de comunicación que pueden incorporarse en ámbitos de consulta. Adicionalmente, se presenta un kit de pictoherramientas diseñado como recurso para el intercambio y recolección de información entre usuarias/os con necesidades de apoyo a nivel de la comunicación y comprensión y el equipo de salud. Para finalizar, se detallan recursos con potencial para facilitar procesos comunicativos accesibles y materiales para profundizar en la temática abordada.

¹ La referencia “persona con discapacidad” se alinea a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

FUNDAMENTACIÓN

Uruguay cuenta con un garantista marco normativo de acceso a una salud de calidad para todas las personas bajo su jurisdicción, incluidas aquellas con discapacidad. Específicamente, con la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en el año 2008, el país se ha comprometido a activar las medidas requeridas para que las y los ciudadanas/os con discapacidad accedan en condiciones de igualdad a los mismos servicios de salud que el resto de la población y a una atención de salud de igual calidad, a prestarse sobre la base de un consentimiento libre e informado (art. 25, CDPD, 2006).

Sin embargo, en la actualidad continúa siendo un desafío consumir estas medidas, especialmente en lo referente a la promoción y protección de la SSySR de las mujeres y niñas con discapacidad. Expuestas a discriminaciones múltiples e interseccionadas por género y discapacidad, este grupo de ciudadanas uruguayas frecuentemente afronta estereotipos y falsas creencias de parte de la sociedad, consideradas como seres indefensos, eternas niñas, asexuadas (o hiper-sexuadas), dependientes. La falta de confianza para tomar decisiones respecto a su cuerpo, al cuidado y a la crianza limita el goce de sus derechos sexuales y el ejercicio de una sexualidad y maternidad libre, consentida y positiva.

La sobreprotección e infantilización hacia mujeres y niñas con discapacidad, sumado a la presencia de dificultades en el acceso a la información sobre SSySR y a las escasas oportunidades generadas para la toma de decisiones relacionadas a su cuerpo e intimidad, conducen a la desinformación sobre estos asuntos. Si a esta situación se le agrega dependencia psicológica y económica, vivenciada con frecuencia por este colectivo, la exposición a situaciones de violencia basada en género (en adelante VBG) se acrecienta, vulnerándose aún más el derecho al ejercicio libre y pleno de la sexualidad.

Datos sobre la prevalencia de VBG hacia mujeres con discapacidad aportados por la Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia Basada en Género y Generaciones, arrojan que se estima que la VBG hacia este colectivo es mayor a la vivenciada por mujeres que no se encuentran en esta situación. Estos datos se revelan entorno a la violencia doméstica, escenario de mayor permanencia de este grupo social, en tanto que en el ámbito público no logra reflejarse debido a las barreras existentes que restringen la participación. Frecuentemente se exponen a controles inadecuados antes,

durante y después del embarazo, se reducen las oportunidades y falta de apoyo para criar a sus hijas/os y se hace presente la escasa confianza en sus competencias para ejercer la parentalidad; personal de servicios de apoyo e instituciones de acogida de mujeres en situaciones de vulnerabilidad evidencian casos de separación de bebés de sus madres con discapacidad, especialmente intelectual y psicosocial, aunque la naturaleza de estos actos esté prohibida por normativa -art. 23, 4 de la CDPD-. Además, es corriente la restricción de oportunidades de elección de métodos anticonceptivos y el acceso limitado a su uso así como las prácticas de esterilización forzosa -art. 23 CDPD-, lo que se revela sujeto a decisiones de terceros.

Este material se dirige a los equipos de salud, buscando visibilizar y mitigar barreras que dificultan la adopción de procesos inclusivos sanitarios de calidad a través de un sistema de actitudes basado en derechos de cara a la diversidad y accesible en términos de comunicación e información.

MARCO CONTEXTUAL

El Comité de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a través de las Observaciones finales sobre el informe inicial a Uruguay de 2016 señala la necesidad de formación de profesionales para brindar una atención de salud incluyente y atender los requerimientos específicos de las personas con discapacidad, garantizando, entre otros, el derecho al consentimiento libre e informado. Por su parte, el Informe Alternativo elaborado el mismo año por la sociedad civil organizada (Alianza de Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad) pone acento en la implementación de adaptaciones o protocolos que contemplen ajustes razonables para garantizar el acceso a personas con discapacidad. En esa línea, Uruguay en el último período ha trabajado en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, especialmente las mujeres y niñas. En este contexto, en 2018 y 2019, se desarrolla el proyecto “El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad”, financiado por las Naciones Unidas (Alianza para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad, UNPRPD por su sigla en inglés) e implementado conjuntamente con instituciones gubernamentales y la sociedad civil organizada. Esta iniciativa generó una cooperación sin precedentes entre diversos actores para avanzar hacia nuevos procesos inclusivos desde un enfoque de derechos humanos. Los procesos han involucrado acciones en el ámbito del acceso universal a la salud, y en particular en SSySR para mujeres con discapacidad, lo que resulta de gran importancia para la actual iniciativa².

² Todos los productos del proyecto se pueden consultar en su sitio web: <https://inclusionydiscapacidad.uy/>

PARTE A

PARTE A

I. EL VÍNCULO DE CONFIANZA

¿Cómo construir un vínculo de confianza usuaria/o-personal de salud en espacios de consulta en un servicio de salud?

La construcción de esta relación se alcanza a partir de la:

- Generación de un vínculo que se asiente sobre la base del respeto hacia la persona y su singularidad.
- Interacción e intercambio con la/el usuaria/o y no con su acompañante.
- Generación de acuerdos entre las/los protagonistas.
- Identificación de los roles de cada una/o.
- Confianza en la capacidad de decidir de la persona usuaria.
- Utilización de la pregunta como instrumento privilegiado en el encuentro, sin dar por sentado ningún aspecto previamente.
- Generación de oportunidades para ejercer la toma de decisiones.

Para lograrlo es medular:

- Construir un espacio de diálogo.
- Anticipar o describir cualquier acto por menos invasivo que parezca.
- Consultar: es necesario conocer lo que cada usuaria/o quiere, necesita, le preocupa.
- Plantear tópicos claves para la SSySR, puesto que quizás no surjan por falta de información o de nociones previas referente a las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad.
- Comunicar de manera accesible.
- Concertar: las acciones deben partir del establecimiento de acuerdos.
- Brindar siempre la oportunidad de consensuar y consentir.

II. EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN EL ÁMBITO SANITARIO

El consentimiento informado debe garantizarse en las diversas situaciones que se suscitan en espacios de consulta vinculados a la salud de una/un usuaria/o. Desde esta óptica, se sitúa en un modo de operar implicado en cada acto médico, y no requiere necesariamente un procedimiento invasivo ni la firma de un documento para existir. El consentimiento informado es un proceso deliberativo, dinámico que se construye desde el inicio del vínculo asistencial y puede revocarse por sola decisión de la persona en cualquier momento. Las condiciones generadas en estos escenarios serán claves para crear la oportunidad a cada usuaria/o del sistema de salud de gozar del derecho a un consentimiento libre e informado.

III. CARACTERÍSTICAS DEL CONSENTIMIENTO LIBRE E INFORMADO

El consentimiento:

- Es un proceso que no se acota a una instancia puntual de decisión ni de formalismo legal.
- Comienza cuando se abren las puertas del espacio de consulta/consultorio.
- Implica llegar a un acuerdo usuaria/o-personal de salud en todo aquello que eventualmente puede suceder en el marco de la consulta.
- Involucra sucesivas tomas de decisiones.
- Requiere que se le brinde a cada usuaria/o la información necesaria en forma accesible y que el personal de salud tenga la certeza de que la persona entendió.
- Exige individualizar el proceso.
- Requiere que se garantice la oportunidad de elegir, optar.
- Solo es posible si se respeta la decisión de la persona con discapacidad.

Aspectos a considerar en cada encuentro con la usuaria o el usuario:

- Identificate, expresando tu nombre y profesión.
- Preguntale a la persona si quiere estar acompañada en la instancia de consulta o en algún momento preciso; no descuentes su necesidad de compañía.
- Si está acompañada, es importante que te dirijas siempre a la/el usuaria/o.
- Referite a ella/él por su nombre.
- Consulta, explora qué canales o vías de comunicación prefiere utilizar.
- Procura comunicarte y transmitir la información por la vía que a esa/e usuaria/o le resulte más accesible. Considera que existen diversas formas de hacerlo.
- Tené presente que cada persona es única. Interésate por sus valores y proyectos de vida. Anímate a conocer sus necesidades y miedos.
- Tomá como punto principal de la consulta las dudas y preguntas que tenga. Es importante que la información que transmitas y los actos que se lleven a cabo en este espacio respondan a sus intereses, preocupaciones e inquietudes.
- Comunica las distintas alternativas existentes para un acto o procedimiento específico a realizar. Estos datos son claves para que la/el usuaria/o pueda elegir.
- Explicale en forma clara y concreta los riesgos, beneficios, características y procedimientos involucrados en el acto o intervención a efectuar.
- Para comunicarte y transmitir la información utiliza un lenguaje sencillo. En la medida de lo posible, reducí el tecnicismo.
- Realiza pausas, deja espacios para la consulta, concede tiempo a la persona para asimilar lo comunicado.
- Para transmitir la información, podés recurrir a ejemplos y apoyarte en la demostración con acciones y objetos.
- Utilizá ilustraciones (imágenes, fotos, pictogramas) como soporte para la explicación.
- Pedí apoyo a otra/o integrante del equipo de salud o profesional formado en comunicación accesible como ser un intérprete de lengua de señas.
- Chequeá que la/el usuaria/o haya entendido bien la información. Las preguntas pueden colaborar en este aspecto.
- Dale tiempo para tomar la decisión.

- Tu acción es clave para que la resolución/elección se dé en forma libre, autónoma y con los apoyos necesarios.

Información relevante a aportar:

- Alternativas disponibles.
- Cómo se llama el acto a realizar y porque se realiza.
- En qué consiste: detalles de procedimiento, sitio donde tendrá lugar, duración, mencionar si requiere anestesia, partes del cuerpo involucradas.
- Explicitá beneficios, riesgos y cómo impacta en la vida de la persona.
- Registrá en la Historia Clínica tus hallazgos en relación a la comunicación accesible.

Enlace de acceso: [Flyer Consentimiento libre e informado](#)

Enlace de acceso: [Sugerencias para brindar una atención en salud inclusiva](#)

PARTE B

PARTE B

I. ÁREA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En este orden, los procesos de consentimiento tienen lugar en espacios de consulta vinculados a lo sexual y reproductivo que van más allá de la salud del cuerpo de la adolescente y la mujer; la realización de un examen físico o prueba exploratoria, el tacto ginecológico o vaginal, la prueba Papanicolaou, las prácticas de fertilización, constituyen ejemplos de procedimientos con distintos gradientes de invasión del cuerpo.

La oportunidad de consentir en forma libre e informada se inaugura también desde el primer encuentro en la consulta gineco-obstétrica. La confianza se forja en la calidez y calidad de cada intercambio, en la construcción del entendimiento mutuo, en la presencia de la capacidad de escucha y empatía, en las posibilidades de optar y tomar decisiones, en la confidencialidad y en el respeto.

En el presente apartado encontrarás un material con ilustraciones, con el cual se pretende proporcionar un recurso de apoyo para el personal de salud a favor de los intercambios y aportes de información en contextos gineco-obstétricos. La comunicación puede realizarse a través de diversos canales, y su contenido presentarse en diferentes gradientes de complejidad. Adecuarla a las características de cada persona, es primordial si se desea que la información llegue a su destinataria/o.

El producto contiene pictogramas estandarizados utilizados por organizaciones de referencias y profesionales de la habilitación/rehabilitación. La selección de pictogramas procede de la base disponible en el Portal del Centro Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa - ARASAAC.

- **¿Qué son los Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación?**

Los Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación (en adelante SAAC) representan formas de expresión que utilizan las personas que por algún motivo no pueden comunicarse por medio del lenguaje oral. El lenguaje pictográfico constituye un tipo de SAAC.

El lenguaje pictográfico puede utilizarse tanto para apoyar la comprensión de mensajes orales como para acompañar textos en lectura fácil. Transmite la información con sencillez y claridad. Sus características lo convierten en un instrumento con potencial de comunicación intercultural, interlingüística, intercognitiva, contribuyendo a la superación de barreras socioculturales, idiomáticas y cognitivas.

El pictograma es un signo icónico dibujado y no lingüístico que representa figurativamente un objeto real o un significativo. Constituye una herramienta de comunicación universal, alternativa y/o de apoyo al lenguaje oral. A la imagen se le asigna una palabra o frase que define su contenido y facilita su comprensión.

- **Diferencias entre sistemas aumentativos y alternativos de comunicación**

Estos sistemas tienen por objeto reforzar o sustituir la comunicación por la vía oral. Personas con necesidades de apoyo a nivel de la comunicación verbal y/o auditiva por dificultades relativas al lenguaje expresivo y/o comprensivo utilizan con frecuencia los SAAC.

Los sistemas aumentativos complementan el lenguaje oral cuando éste por sí solo no es suficiente para entablar una efectiva comunicación con el entorno social. La mayor parte de este tipo de sistemas funcionan como refuerzo al lenguaje oral y promueven la adquisición de habilidades intelectuales vinculadas a la conquista del lenguaje.

Los sistemas alternativos sustituyen al lenguaje oral cuando este está ausente o no es comprensible.

Las señas y signos gráficos pueden utilizarse tanto como sistemas de comunicación alternativa como aumentativa.

○ **Productos de apoyo para la comunicación**

Existen SAAC con y sin apoyo. Los SAAC que utilizan sistemas de símbolos gráficos como fotos y pictogramas, requieren productos de apoyo. Estos pueden ser tecnológicos (tablet, celular, computadora) o no tecnológicos (libros/cuadernos de comunicación).

Los apoyos tecnológicos favorecen la comunicación, especialmente con aquellas personas que presentan dificultades para comunicarse utilizando los medios habituales como ser el lenguaje verbal, escrito.

Para concretar el acto comunicativo, los SAAC pueden requerir el apoyo de elementos externos (sistemas con ayuda) o prescindir de estos (sistemas sin ayuda).

- Los sistemas sin ayuda son aquellos que no requieren ningún elemento ajeno al propio cuerpo de la persona. Ejemplos de sistemas sin ayuda son los gestos, las muecas, el alfabeto dactilológico. La comunicación bimodal (lenguaje oral acompañado de señas) es un SAAC que no requiere apoyo.
- Los sistemas con ayuda requieren la utilización de elementos externo al propio cuerpo como fotos, imágenes, dispositivos tecnológicos. Sistemas gráficos como por ejemplo el sistema de intercambio de imágenes (PECS, por sus siglas en inglés), el sistema de pictogramas de comunicación (SPC), el sistema pictogramas e ideogramas de comunicación (PIC, por sus siglas en inglés), el sistema de símbolos gráfico-visual (Bliss), son ejemplos de sistemas con ayuda.

Para que emerja un real intercambio es requerido que se cree un entendimiento mutuo de quienes participan en el encuentro. La calidad de comunicación generada adquiere un rol fundamental y resulta medular para la construcción de una relación respetuosa y de confianza entre las/os protagonistas.

Cuando la persona no maneja el lenguaje oral o este es insuficiente y/o ininteligible, el intercambio de mensajes puede resultar dificultoso. Por este motivo es sustancial contar con recursos alternativos a la comunicación convencional para incluir en el proceso a la usuaria o usuario.

Los recursos tecnológicos pueden ayudar al profesional, al permitir apoyar su discurso con imágenes, facilita la comprensión del mensaje. También, a la usuaria o usuario, al lograr expresar lo que desee. El acercamiento a estas herramientas puede colaborar en la

mejora de la comunicación con las personas que requieran este tipo de apoyo. Cabe señalar que la utilidad del recurso dependerá de cada individuo, debiendo explorarse cuál/es resulta/n más accesible/s.

II. KIT DE HERRAMIENTAS

En la instancia de consulta se pueden plantear diversas situaciones. El material que se presenta seguidamente ha sido pensado tanto para usar con personas que manejan sistema de pictogramas como para afirmar o confirmar la información cuando se evalúe que es atractivo para el intercambio.

Con este set se pretende brindar una herramienta de apoyo a la comunicación que facilite la comprensión y expresión de información en entornos sanitarios. Contar con un sistema de comunicación alternativo al lenguaje oral puede facilitar el intercambio, especialmente con aquellas/os usuarias/os que requieran apoyo en la comprensión y comunicación o manejen otra lengua.

El Kit se organiza en categorías. El material contiene pictogramas acompañados de expresiones que aluden al contenido de cada ilustración, frases cortas y directas que refuerzan la comprensión de la imagen. La selección de ilustraciones (imágenes, dibujos, pictogramas) se ha dispuesto en orden a la temática específica a la que hace referencia.

El set se puede imprimir o usar desde un dispositivo tecnológico. El material puede ser entregado posteriormente a la/el usuaria/o. Si es requerido, el entorno social próximo de la persona (familia, red social de apoyo) puede colaborar en el uso del material, y adecuarlo a las necesidades singulares. El material permite la ampliación de la imagen pero no contiene sintetizador de voz. Por este motivo no es accesible para personas con ceguera. Si el contenido del Kit se incorpora en la aplicación *LetMe Talk* se amplía la accesibilidad a este grupo social, siendo una herramienta que cuenta con descripción para lector de pantalla.

Su propósito:

- Recoger información referente al motivo de consulta. El material no abarca una exploración exhaustiva y escapa a las diversas situaciones que pueden acontecer en un primer encuentro.
- Brindar una devolución de información sobre instrumental básico (fotos, partes del cuerpo afectadas, posiciones, qué es, para qué sirve).

○ **Sugerencias antes de su uso**

- La persona tiene una forma de comunicación que utiliza habitualmente; el objetivo inicial será conocerla e incorporarla como punto ineludible de comienzo para el intercambio.
- Consultá a la persona qué sistema de comunicación utiliza y si conoce el sistema de pictograma.
- Proponé el uso de este material.
- Si es de su preferencia, usalo.
- Dale tiempo a la persona para que lo explore y se familiarice.
- Senta la base del diálogo, estableciendo un código de respuesta con la persona mediante el señalamiento u otros signos de comunicación aún cuando no use habitualmente pictogramas.
- Los pictogramas constituyen un apoyo visual por lo que te sugerimos que los acompañes de la oralidad u otro canal de comunicación, dependiendo de la persona. Esto reforzaría su entendimiento.
- El lenguaje que acompañe debe ser sencillo, claro y concreto.
- La disposición y presentación del material debe permitir un acceso fácil al contenido.
- El tamaño de las imágenes debe garantizar su fácil visualización, pudiendo requerir una ampliación respecto a la dimensión original.
- Tené en cuenta el nivel de complejidad de cada ilustración. Las imágenes contenidas en este material podrán ser accesibles para ciertas/os usuarias/os; otras personas pueden requerir mayor desglose para comprender el contenido presentado. Estos ajustes podrán ser alcanzados junto a la persona. Conocer sus experiencias, sus saberes y competencias contribuye en este proceso.

- Cuando utilices esta herramienta, asegurate de contar primero con las opciones que integran la categoría Base. Podés imprimir estos signos de interacción.

KIT

- I) Pool Base: A, B³, C, D, E, F y G.
- II) Datos patronímicos
- III) Síntomas⁴: Precisión del síntoma, ubicación e intensidad.
- IV) Motivos frecuentes de consulta gineco-obstétricos
Consultas antenatales
- V) Instrumental básico gineco-obstétrico

Para descargar el Kit de herramientas ingresa a los siguientes enlaces:

- Pool Base
- Datos patronímicos
- Síntomas
- Motivos frecuentes de consulta gineco-obstétricas
- Consultas antenatales
- Instrumental básico gineco-obstétrico

³ Este documento ha sido extraído en forma textual del *Cuaderno de comunicación de apoyo al paciente* (IMSERSO, Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, 2012).

⁴ Los documentos contenidos en la categoría Síntomas (precisión, ubicación e intensidad del síntoma) han sido sustraídos del *Cuaderno de comunicación de apoyo al paciente* (IMSERSO, Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, 2012). A la versión original se le han incorporado cambios, por lo que no se mantuvo en forma textual.

III. RECURSOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN Y AL LENGUAJE

○ Recursos Tecnológicos

A continuación se presentan recursos que tienen como características en común el acceso fácil y gratuito a la aplicación y la practicidad de uso. Cada uno contiene una breve descripción e información referida a los dispositivos en los cuales se puede utilizar. Su uso dependerá de lo que resulte más accesible para la persona.

Comunicadores:

- *LetMe Talk* (tablet y/o celulares Android)

LetMe Talk representa una aplicación que posibilita a su usuaria/o conformar oraciones simples encadenando pictogramas. La aplicación contiene alrededor de 9000 imágenes fáciles de comprender, extraídas de la base ARASAAC. Una vez construida una oración, la persona puede reproducirla en voz alta mediante el uso de síntesis de texto a voz. Esta aplicación posibilita crear un banco de pictogramas y ordenarlos por categorías. Con frecuencia es utilizada por personas que presentan dificultades a nivel de la comunicación y/o comprensión, pudiendo configurarse en una herramienta útil para el personal de salud que procure facilitar procesos comunicativos con usuarias/os que requieren apoyo en las áreas referidas. El sintetizador de voz lo convierte también en una herramienta accesible para personas con ceguera.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=de.appnotize.letmetalk&hl=es&gl=US>

- *Dictapicto* (celular y tablet)

Dictapicto es una app que permite convertir en tiempo real un mensaje de voz o escrito en imágenes. La traducción de voz/escrita a pictogramas se produce de forma automática e inmediata a partir de una frase hablada o escrita; primeramente, se convierte en texto y luego en imágenes que lo representan. Ofrece la posibilidad de anticipar y secuenciar actividades/acciones de forma flexible y en distintos escenarios. De este modo, promueve la participación e interacción de la persona con el medio.

Esta aplicación puede facilitar el acceso a la información y la comprensión del entorno con independencia de asistencia personal (ayuda de otra persona), especialmente a quienes utilizan sistemas visuales como apoyo en su comunicación. Constituye una herramienta sencilla y práctica para preparar de forma ágil materiales básicos e idear explicaciones

predeterminadas, ordenadas por categorías o temas. Ha sido desarrollada por BJ-Adaptaciones y Doble Equipo y financiada por Fundación Orange.

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.orange.dictapicto&hl=es_UY&gl=US

- *Háblalo* (celular y tablet)

Háblalo es un programa desarrollado por Asteroid que no requiere conectividad para utilizarlo. Presenta traductor de texto a voz, traductor de voz a texto, y herramientas creadas para usarlas en diversas situaciones cotidianas.

https://play.google.com/store/apps/details?id=appinventor.ai_mateo_nicolas_salvatto.Sordos&hl=es&gl=US

○ **Intérprete de lengua de señas**

En nuestro país, los intérpretes de lengua de señas interpretan y traducen LSU Español, facilitando la comunicación entre personas que manejan lengua de señas y aquellas que manejan la oralidad. Pueden actuar en diferentes entornos y en una amplia gama de situaciones en contextos interculturales e interlingüísticos con una perspectiva de Derechos Humanos.

Montevideo: Unidad de Atención en Salud para Personas Sordas - ASSE, IM y MIDES.

Brinda atención a personas con discapacidad auditiva en el primer nivel de atención. Cuenta con intérpretes en LSU y mediadores para las consultas. Acceden a ella personas usuarias de ASSE sordas o con hipoacusia hablantes en lengua de señas.

Instituciones:

- Policlínica Luisa Tiraparé. Dirección: Uruguay 1936. Teléfono: 2400 6436, 098 156 471. Correo electrónico: unidadsaludsordos@gmail.com; gustavo.milano@imm.gub.uy.
- Centro de Salud Dr. Enrique Claveaux (ex-Filtro). Dirección: Pampillo y Novas 3661 esquina Cufre; teléfono: 2209 2722.

Correo electrónico: direccion.claveaux.rap@asse.com.uy 40

- Centro de Salud del Cerro. Dirección: Carlos María Ramírez 1744 entre Chile y Grecia; teléfono: 2315 3023; correo electrónico: direccion.cerro.rap@asse.com.uy
- Centro de Salud Jardines del Hipódromo. Dirección: Malinas 3843 entre Libia y Rafael; teléfono: 2511 2353 o 2512 1246; correo electrónico: direccion.jardines.rap@asse.com.uy

Esta información fue extraída de la Guía de derechos y prestaciones, producto del proyecto “El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad”.

○ **Mediador comunicativo**

El mediador comunicativo facilita el manejo de estrategias de comunicación y la lengua de señas en personas sordas, sordociegas y con necesidades de apoyo a nivel de la comunicación. Orienta, sensibiliza a profesionales, familias y entidades sobre las características y necesidades de este grupo social.

En Uruguay, la Policlínica Luisa Tiraparé incorpora la figura del mediador en el servicio, contribuyendo a una atención accesible hacia el colectivo de personas con discapacidad auditiva.

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO RECOMENDADO

Producción nacional

Materiales accesible sobre salud sexual y reproductiva producidos en el marco del proyecto “El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad”, disponible en <https://inclusionydiscapacidad.uy/salud-sexual-y-reproductiva/>:

- Consentimiento informado dirigido a personas con discapacidad, disponible en <https://inclusionydiscapacidad.uy/wp-content/uploads/2020/03/Consentimiento-informado.pdf>
- Métodos de protección y anticonceptivos, disponible en <https://inclusionydiscapacidad.uy/wp-content/uploads/2020/03/M%C3%A9todos-de-protecci%C3%B3n-y-anticonceptivos.pdf>
- Derechos sexuales y reproductivos, disponible en <https://inclusionydiscapacidad.uy/wp-content/uploads/2020/03/Derechos-sexuales-y-reproductivos.pdf>
- Materiales accesibles sobre Violencia, género y discapacidad, disponible en <https://inclusionydiscapacidad.uy/violencia-genero-y-discapacidad>
- Materiales educativos accesibles, disponible en <https://inclusionydiscapacidad.uy/wp-content/uploads/2020/03/Kit-material-educativo.pdf>
- Video “Es parte de la vida” (Sexualidad y educación sexual; la sexualidad de niños, niñas y adolescentes, mitos y tabúes frecuentes)
- Video “ElgiendoNOS” (cuerpo, cambios puberales y sexualidad; IVE, violencia sexual)
- Videos “Una Guía saludable para nosotras” (Toma de decisiones y autonomía progresiva; control ginecológico, climaterio y menopausia)
- Videos “Consentimiento informado” (Métodos anticonceptivos, Derechos sexuales y reproductivos)

Recomendaciones para el abordaje de la salud sexual y salud reproductiva en personas con discapacidad, Segunda edición, Noviembre 2020, producidas en el marco del proyecto “El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad”, disponible en <https://inclusionydiscapacidad.uy/wp-content/uploads/2020/12/2da->

edicion_Recomendaciones-para-el-abordaje-de-la-salud-sexual-y-salud-reproductiva_noviembre-2020.pdf

Estudio sobre salud sexual y reproductiva de jóvenes con discapacidad, Abril 2020, producido en el marco del proyecto “El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad”,, disponible en <https://inclusionydiscapacidad.uy/wp-content/uploads/2020/08/Estudio-Salud-sexual-y-reproductiva-de-jovenes-con-discapacidad.pdf>

Todos los productos del proyecto pueden consultarse en su sitio web: <https://inclusionydiscapacidad.uy/>

Producción internacional

- Consentimiento informado, guía para personas con discapacidad intelectual. Disponible en: <https://www.escuelacantabradesalud.es/documents/2270225/2592917/Consentimiento+informado.+Gu%C3%ADa+para+personas+con+discapacidad.pdf/0e43d359-bfea-445b-ac87-da8e6b83398d>
- Cuaderno de apoyo a la comunicación con el paciente. Diseñado para el apoyo en la comunicación con personas con discapacidad intelectual y dificultades en el lenguaje, durante su estancia hospitalaria o en su consulta médica, disponible en: <http://www.ceapat.es/InterPresent2/groups/imsero/documents/binario/cuadernoapoyointelectual.pdf>
- Pictogramas para la comunicación. Proyecto de mejora. 2017. Dilatación – Paritorio. Matronas y TCAE del H.U. Miguel Servet. Zaragoza, disponible en: <https://www.pictopartos.es/static/documentos/Cuaderno%20Dilataci%C3%B3n%20Paritorio.pdf>
- Pictogramas para la comunicación. Proyecto de mejora. 2017. Fisiopatología fetal (Planta sexta). Matronas y TCAE del H.U. Miguel Servet. Zaragoza., disponible en: [https://www.pictopartos.es/static/documentos/Cuaderno%20Fisiopatolog%C3%ADa%20fetal%20\(Planta%20sexta\).pdf](https://www.pictopartos.es/static/documentos/Cuaderno%20Fisiopatolog%C3%ADa%20fetal%20(Planta%20sexta).pdf)
- Pictogramas para la comunicación. Proyecto de mejora. 2017. Puerperio (Plantas Quinta y Séptima). Matronas y TCAE del H.U. Miguel Servet. Zaragoza, disponible en: [https://www.pictopartos.es/static/documentos/Cuaderno%20Puerperio%20\(Plantas%20Quinta%20y%20S%C3%A9ptima\).pdf](https://www.pictopartos.es/static/documentos/Cuaderno%20Puerperio%20(Plantas%20Quinta%20y%20S%C3%A9ptima).pdf)

- Pictogramas para la comunicación. Proyecto de mejora. 2017. Urgencias. Matronas y TCAE del H.U. Miguel Servet. Zaragoza, disponible en: <https://www.pictopartos.es/static/documentos/Cuaderno%20Urgencias.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2008), recuperado de https://inclusionydiscapacidad.uy/wp-content/uploads/2019/06/CDPD_espanol.pdf

Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas. IMSERSO. (2013). Cuaderno de apoyo a la comunicación con el paciente. Diseñado para el apoyo en la comunicación con personas con discapacidad intelectual y dificultades en el lenguaje, durante su estancia hospitalaria o en su consulta médica, recuperado de: <http://www.ceapat.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/cuadernoapoyointellectual.pdf>

“El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad”

Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en Género y Generaciones (SENPVBGG), 2020, recuperado de <https://www.gub.uy/comunicacion/publicaciones/resultados-finales-de-la-segunda-encuesta-nacional-de-prevalencia-sobre>

Informe Alternativo de la Alianza de Organizaciones por los derechos de las Personas con Discapacidad en Uruguay. (2016). Recuperado de <https://www.cainfo.org.uy/2016/08/informe-alternativo-alianza-de-organizaciones-por-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-del-uruguay/>

Ley N° 18.426. (2008). – Defensa del derecho a la salud sexual y reproductiva, recuperado de <https://www.impo.com.uy/saludsexual/>

Observaciones finales sobre el informe inicial del Uruguay. (2016). Recuperado de <https://inclusionydiscapacidad.uy/wp-content/uploads/2019/06/CDPD-Observaciones-finales-Uruguay-2016.pdf>

Pictogramas para la comunicación. Proyecto de mejora. (2017). Urgencias. Matronas y TCAE del H.U. Miguel Servet. Zaragoza, recuperado de: <https://www.pictopartos.es/static/documentos/Cuaderno%20Urgencias.pdf>

UNPRPD